MEMORIA 2014 - 2015

El Equipo

El equipo actualmente se encuentra conformado por:

1 Directora Interina (Silvia P. Cavuto)

8 Mediadores abogados (Sandra de la Precilla, Mariana Cruz, Cristina Cullota, Myriam Arcerito, Betiana Forconi, Graciela Perez Vera, Ma. Teresa Catoira y Sandra Leone)

2 Mediadores psicólogos (Claudia Feijoo y Néstor Demartin)

2 Mediadoras trabajadoras sociales (Mónica Di Matteo y Rosana Oviedo)

1 Coordinadora de Casa de Justicia (Verónica Vezzosi, mediadora trabajadora social)

7 empleados administrativos (Gustavo Figueroa, Diego Barrionuevo, Roberto Estevez, Marcelo Luna, Mariana Frugotti, Carolina Simó y Marcela Legue)

Se ha trabajado durante el transcurso de esta etapa con los equipos en distintos ejes:

Centros de Mediación: se ha trabajado para poder acompañar los procesos de los equipos, visibilizar recursos y necesidades, reforzar pautas laborales, circuitos de comunicación, tratamiento de la información en cuanto al reconocimiento de los circuitos (en algún caso acordados y en otro pautados).

Se continuó trabajando en ciertas pautas de organización vinculadas con descentralización, criterios en la asignación de casos y tareas en función de formación y perfiles.

Se incluye el establecimiento de equipos fijos y asignación de tareas específicas a cargo de distintos operadores. Esta modalidad comienza a ponerse en práctica desde noviembre de 2014:

- Sistematización del registro fílmico (Mariana Frugotti)
- Estadísticas, recolección y sistematización de datos. Página Web y Agenda (Gustavo Figueroa)
- Registro de Mediadores (Marcelo Luna)
- Recopilación de material fílmico de Ushuaia. Agenda. Estadísticas (Diego Barrionuevo)
- Microexperiencia en materia Penal (Mariana Cruz, Betiana Forconi y Myriam Arcerito)
- Equipo fijo de Monte Gallinero y relación intrainstitucional (Sandra de la Precilla, con el acompañamiento rotativo de mediadora Psicóloga y Trabajadora Social, Claudia Feijoo y Rosana Oviedo)
- Circuito de casos (chequear situación de formularios pendientes) (Cristina Culotta)
- Confirmación telefónica de los encuentros de mediación y/o entrevistas fijadas con 10 a 4 días de antelación (según el servicio): cada mediador respecto de sus propias audiencias.

Casa de Justicia:

Se inicia el año 2014 con la posibilidad de contar con Coordinadora en el servicio (Verónica Vezzosi). Esta experiencia se evalúa como positiva durante el período en que pudo sostenerse en forma efectiva y se trabaja en distintas alternativas para su continuidad.

Se organiza la presencia en Casa de Justicia con un equipo fijo integrado por:

- Administrativa y notificadora con residencia en Tolhuin (Marcela Legue)

- 2 abogadas, una de cada distrito (Teresa Catoria y Myriam Arcerito)
- 2 psicólogos, uno de cada distrito (Claudia Feijoo y Néstor Demartin)
- 2 trabajadoras sociales, una de cada distrito (Mónica Di Matteo y Rosana Oviedo)
- Directora (Silvia Cavuto, como operadora abogada además del rol específico desde la dirección del servicio)

Los operadores del servicio además de cumplir el rol de mediadores, brindan un servicio de orientación, acompañamiento y derivación.

Durante este período se sostuvieron distintas reuniones del equipo fijo en espacios de monitoreo y revisión de práctica con el acompañamiento de la Lic. Silvia Vecchi desde la Asistencia Técnica proponiéndose como ejes de trabajo en esta instancia:

Durante este período se contó con la colaboración del Sr. Claudio Rodríguez desde la Comisión Nacional de Acceso a Justicia con quien reevaluamos el sistema de relevamiento de datos para la producción de las estadísticas, unificándose el criterio de la Puerta Mediación con el implementado en los Centros de Mediación y organizándose el de las otras puertas según el siguiente esquema:

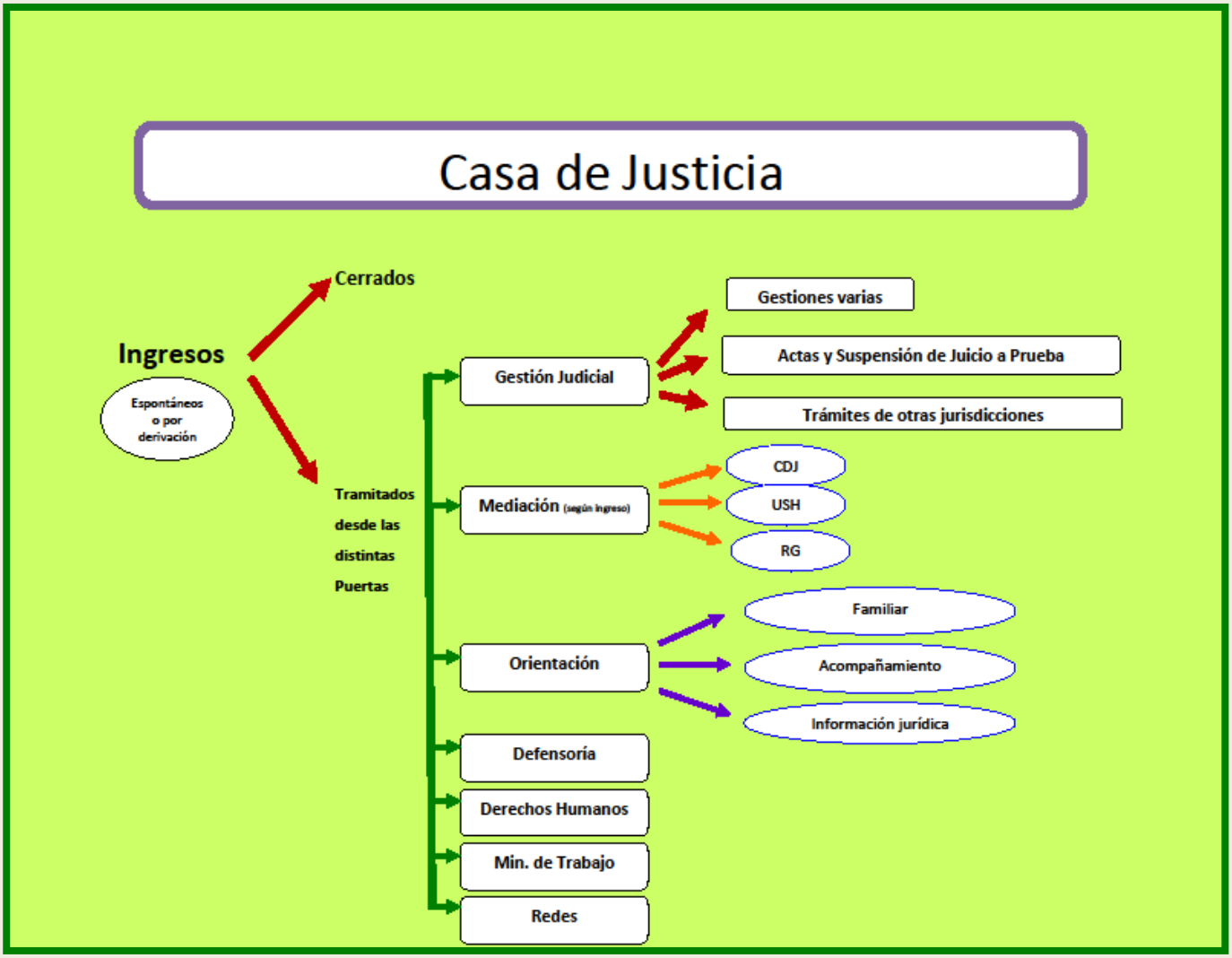

Desarrollo Normativo:

Se encuentra vigente la ley 804 de Mediación, implementándose desde el 15 de mayo de 2012 mediación prejudicial obligatoria en cuestiones referidas a alimentos, régimen de visitas, tenencia y liquidación de la sociedad conyugal (se halla pendiente de implementación las otras cuestiones previstas por el art. 18 de la citada norma.

Desde la Dirección de Métodos Alternativos, Equipo de Coordinación con el acompañamiento y apoyo de la Asistencia Técnica se están elaborando instrumentos complementarios y necesarios para la dinámica del programa tales como la

reglamentación definitiva del Registro de Mediadores (conforme lo prevé el art. 29 del Capítulo IV del Reglamento de Mediación (Acordada 30/12) y Manual Operativo de los servicios en los cuales se estuvo trabajando durante el corriente año y estimándose su concreción en el primer semestre de 2015.-

La sanción por parte de la Legislatura Provincial del Código Contravencional (ley 1024) incluye un espacio de mediación, cuestión que es considerada en cuanto a la necesidad de anticipación de recursos y dinámica del servicio para el próximo año ya que a solicitud del STJ se ha suspendido su entrada en vigencia en función de la adecuación de las estructuras necesarias y la modificación de la ley 110.-

Formación y capacitación:

La formación permanente y la capacitación continua continúan siendo objetivos de este programa. Durante este período se ha organizado, en función de distintas evaluaciones efectuadas durante el año 2013, desde la Escuela Judicial y en convenio con la Fundación Libra un “Programa de Entrenamiento Interdisciplinario en Mediación Familiar” de 40 horas que fue llevado a cabo en cuatro módulos de 10 horas cada uno durante el año 2014.

También desde la Escuela Judicial, en convenio con la Fundación Libra y a cargo de la Lic. Silvia Vecchi se ha concretado el “Programa de Capacitación Continua en Prácticas de Observación en Mediación” en la ciudad de Río Grande que inició en noviembre de 2014 y finalizó en abril de 2015. Operaron como referentes del mismo desde el servicio la Lic. Mónica Di Matteo y la Dra. Graciela Perez Vera y como coordinador del sector administrativo el Sr. Gustavo Figueroa. Esta experiencia, además de cumplir con sus objetivos propios en tanto instancia de capacitación para mediadores externos, resultó enriquecedora para el servicio.

Participación en actividades académicas:

Diversos integrantes del equipo han participado en actividades relacionadas con el trabajo de mediador, entre las que podemos mencionar:

Año 2014

1) "Jornada Provincial de Acceso a Justicia", Panel: Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos – Acercándonos a la Comunidad; 24 de octubre, (Ushuaia)

2) "Acercándonos a la Comunidad", Participación en el Programa "La Justicia va a la Escuela", Colegio Los Andes, (Ushuaia)

Año 2015

1) "XII Encuentro de Responsables de Mediación" (Corrientes)

Relaciones Institucionales:

Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)

Desde el año 2008 integrantes del equipo de mediadores ejercen la docencia e integran las cátedras de Taller de Negociación y Mediación y Taller de Negociación y Arbitraje en la sede Río Grande de la Facultad de Derecho de la UCES.

Colegio Público de Abogados de Río Grande

Se continúa trabajando en colaboración con el Colegio Público de Abogados de Río Grande, tanto en actividades académicas, como en la articulación y colaboración en la puesta en marcha de su Centro de Resolución de Conflictos. Hemos contado con la participación de referentes del colectivo profesional en los concursos efectuados para la selección de mediadores de planta del Poder Judicial, como integrantes de las mesas evaluadoras.

Colegio Público de Abogados de Ushuaia

Desde la Coordinación del Programa y a través de la Escuela Judicial se continúa trabajando para concretar una instancia de Formación Básica en Mediación.

Municipalidad de Río Grande

Facilitación de espacio público para la descentralización de los servicios del Centro de Mediación de Río Grande (CGP Padre Zink y desde mayo de 2015 “Centro Educativo Comunitario, El Muelle” sito en Margen Sur)

Comisión Nacional de Acceso a Justicia

Se contó con la presencia y colaboración del Sr. Claudio Rodríguez con quien pudimos compartir y evaluar sistemas de relevamiento de datos y sistemas de gestión. Se introdujeron modificaciones tanto en los Centros de Mediación como en Casa de Justicia y se coordinó con el área de Estadísticas del STJ para poder contar con información referida a incidencia de mediación prejudicial obligatoria en el sistema judicial y otros datos con un primer recorte a efectuar al concluir el primer semestre de 2015.

Revisión de la práctica y capacitación continua

La preocupación por la calidad del servicio prestado y el cuidado del profesional trabajador impulsó a desarrollar un Programa de Revisión de Práctica como modalidad de capacitación continua.

Esos espacios, confiados a la asistencia técnica de Fundación Libra, sirveron para que los mediadores y el resto del equipo tuvieran la oportunidad de contar con un dispositivo que fue diseñándose y cuya implementación contantemente se readecua para trabajar las dificultades que aparecen en la tarea cotidiana, desarrollar nuevas herramientas para superarlas y permitirse una mirada crítica desde un plano constructivo y a la vez pedagógico. El concepto de “comunidad de aprendizaje” es el que mejor se adapta a esta modalidad de trabajo.

Se han organizado espacios de revisión de práctica individuales, en pequeños grupos y conjuntos para poder sostener una mirada que permita autoobservarse en práctica concreta.

En esta etapa del programa se proyecta tanto desde lo normativo, como requisito de habilitación como desde la apropiación de los espacios por parte de los operadores del servicio el fortalecimiento de esta importante herramienta.

Programa de Voluntariado:

Desde la Dirección se promovió desde el año 2007 la posibilidad de que mediadores que no integran el equipo puedan desarrollar sus habilidades y reunir horas de capacitación continua participando en procesos de mediación como observadores y co-mediadores. En esta etapa se proyecta el diseño de los requisitos de capacitación contínua con los que deberán contar quienes deseen participar en este carácter, siendo un elemento importante el Programa de Observación de Prácticas concretado desde la Escuela Judicial en convenio con la Fundación Libra y cuya continuidad se sostendrá.